



Asamblea General

Distr. general
28 de agosto de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Tema 42 del programa provisional*

Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia

Seguimiento del período extraordinario de sesiones sobre la infancia

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado en respuesta a la petición hecha por la Asamblea General al Secretario General, que figura en su resolución 57/190, de 18 de diciembre de 2002, de que preparase un informe sobre los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos enunciados en el documento final del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “Un mundo apropiado para los niños”, con miras a determinar problemas y limitaciones y hacer recomendaciones sobre las medidas necesarias para avanzar más, y que le presentara dicho informe en su quincuagésimo octavo período de sesiones.

* A/58/150.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–10	3
II. Avances logrados en las medidas complementarias del período extraordinario de sesiones sobre la infancia	11–48	4
A. Progresos en el plano mundial	13	5
B. Avances por región	14–36	5
C. Medidas adoptadas por organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil	37–43	10
D. Una respuesta coordinada del sistema de las Naciones Unidas	44–48	11
III. Avances en las cuatro principales esferas de objetivos	49–84	13
A. Promoción de una vida sana	50–66	13
B. Acceso a una educación de calidad	67–71	16
C. Necesidad de proteger a los niños de los malos tratos, la explotación y la violencia	72–78	17
D. Lucha contra el VIH/SIDA	79–84	18
IV. El camino hacia adelante	85–92	19

I. Introducción

1. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia, celebrado del 8 al 10 de mayo de 2002, fue el primer período de sesiones de la Asamblea dedicado exclusivamente a la infancia. También fue la primera vez que delegaciones a la Asamblea incluyeron a niños como miembros oficiales. El vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones se convocó para examinar los avances logrados desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia celebrada en 1990 y revitalizar el compromiso mundial con los niños.

2. En el período extraordinario de sesiones, las delegaciones de 190 países aprobaron una Declaración y un Plan de Acción titulados “Un mundo apropiado para los niños” (resolución S-27/2, anexo), que comprometía a sus gobiernos con un conjunto de metas concretas con plazos determinados para los niños y los jóvenes, prestando especial atención a: a) promoción de una vida sana; b) acceso a una educación de calidad; c) necesidad de proteger a los niños contra los malos tratos, la explotación y la violencia, y d) lucha contra el VIH/SIDA.

3. Además, los delegados comprometieron a sus gobiernos en un marco para determinar los avances, que comprendía:

a) Formular o reforzar planes de acción nacionales y, si procedía, regionales, con un calendario concreto de objetivos y metas mensurables que se basaran en el Plan de Acción, para fines de 2003, con una amplia participación de la sociedad civil, inclusive las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los niños;

b) Fortalecer la planificación, la coordinación, la aplicación y la asignación de recursos nacionales para los niños e integrar los objetivos internacionales de “Un mundo apropiado para los niños” en las políticas y los planes de los gobiernos nacionales;

c) Establecer o fortalecer organismos nacionales para promover y proteger los derechos de los niños;

d) Seguir de cerca periódicamente la situación de los niños en el plano nacional y examinar periódicamente el progreso hacia el cumplimiento del programa mundial.

4. La Declaración y el Plan de Acción constituyen el compromiso de la comunidad internacional de actuar de consuno para construir un mejor mundo para los niños. Sus cuatro objetivos principales refuerzan la Declaración del Milenio y los objetivos de desarrollo del Milenio, siete de los cuales se refieren directamente a los derechos del niño y los afectan. Así pues, la construcción de un mundo apropiado para los niños será una importante contribución al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, cuyo logro reviste importancia central para los niños.

5. “Un mundo apropiado para los niños” sirve como peldaño para el logro de los ideales y las normas fijados en la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos.

6. Cabe señalar que “Un mundo apropiado para los niños”, la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible¹ y el Plan de Aplicación² de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) en 2002, se apoyan mutuamente. La inversión efectiva en los niños es un poderoso instrumento para lograr el auténtico desarrollo sostenible. Niños sanos,

bien nutridos y educados se convierten en jóvenes adultos productivos. Estos jóvenes adultos pueden llegar a ser padres sanos y educados —una verdadera medida del desarrollo sostenible.

7. Los objetivos expuestos en “Un mundo apropiado para los niños” relacionados con el VIH/SIDA están firmemente fundados en la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA (resolución S-26/2, anexo), aprobada en el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA. Los objetivos y los compromisos de la Declaración relativos a la salud, el desarrollo y la protección de los niños, los jóvenes, las mujeres y las familias revisten importancia primordial para lograr los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños” y los objetivos de desarrollo del Milenio.

8. El Consenso de Monterrey aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey (México) en 2002³, renovó el compromiso mundial de liberar recursos adicionales para invertir en el desarrollo. Los estudios demuestran que invertir en los niños puede producir mayores réditos económicos y sociales que prácticamente cualquier otro tipo de inversión pública y privada. Una inversión de 1 dólar en programas amplios de desarrollo del niño tiene un rendimiento de 7 dólares en economías de costos futuras. El programa de “Un mundo apropiado para los niños” es por consiguiente un puente natural entre el Consenso de Monterrey y la Declaración y el Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

9. El seguimiento sustantivo del período extraordinario de sesiones sobre la infancia se está llevando a cabo en el contexto del seguimiento coordinado de las demás grandes conferencias y cumbres internacionales. En conjunto, éstas constituyen un programa desarrollo holístico, con el objetivo supeditante de erradicar la pobreza. Las metas, los objetivos e indicadores de estas conferencias vinculados entre sí en los planos mundial, nacional y subnacional exigen un enfoque integrado y apoyado recíprocamente al seguimiento y la estrecha armonización de las actividades de planificación, programación y vigilancia y evaluación.

10. El presente informe se ha preparado en respuesta a la resolución 57/190 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 2002. En él se presenta un informe preliminar de los avances logrados en las medidas complementarias del período extraordinario de sesiones sobre la infancia en el período transcurrido desde mayo de 2002, en el plano mundial y por región; se destacan las medidas ya adoptadas en las cuatro principales esferas de objetivos, y se piden renovados esfuerzos para hacer realidad “Un mundo apropiado para los niños”.

II. Avances logrados en las medidas complementarias del período extraordinario de sesiones sobre la infancia

11. En el período extraordinario de sesiones sobre la infancia, todos los países se comprometieron a formular o reforzar planes de acción nacionales y, si procedía, planes de acción regionales para los niños mediante diversos mecanismos. Esos planes se individualizaron expresamente en “Un mundo apropiado para los niños” como una medida complementaria inmediata que habría de concluirse, con carácter urgente, para fines de 2003, un primer avance crítico hacia la aplicación de los compromisos contraídos en el período extraordinario de sesiones. Los planes disponen

un proceso para que los países plasmen los objetivos internacionales convenidos en objetivos nacionales y subnacionales basados en las necesidades y situaciones locales. Dicho proceso establece un mecanismo para facilitar la ejecución, la vigilancia y el examen efectivos de los objetivos.

12. Transcurrido un año desde el período extraordinario de sesiones, en muchos países se han instaurado mecanismos y se han adoptado medidas concretas. Se han fortalecido las alianzas y se ha reforzado el compromiso con la adopción de medidas. Los gobiernos, las fundaciones, las ONG, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los organismos de las Naciones Unidas han colaborado en diferentes planos para garantizar que la Declaración y el Plan de Acción se cumplan con entusiasmo y diligencia. Sin embargo, no en todos los países o regiones las medidas complementarias han sido objeto de gran prioridad. Se necesitan empeños más sistemáticos e intercambios de experiencia si se han de cumplir las promesas hechas a los niños en el período extraordinario de sesiones.

A. Progresos en el plano mundial

13. En el plan mundial ha habido buenos avances en las medidas complementarias del período extraordinario de sesiones, a pesar de las crisis y los conflictos que han afectado a varios países y regiones desde mayo de 2002. Cerca de 140 países han adoptado medidas concretas para plasmar los compromisos en planes de acción nacionales o integrarlos en los planes y políticas existentes. La información recibida por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para fines de julio de 2003 indica que 29 países han concluido o redactado nuevos planes de acción nacionales para la infancia y que 64 países estaban en proceso de formular esos planes o comenzarían a formularlos. Además, 10 países han puesto al día sus planes nacionales existentes y 46 países han integrado el programa de “Un mundo apropiado para los niños” en planes y políticas nacionales existentes, estrategias de reducción de la pobreza y políticas sectoriales. Muchos países han estado recurriendo a mecanismos múltiples en las medidas complementarias del período extraordinario de sesiones. Sin embargo, en términos generales los avances han sido dispares.

B. Avances por región

África al sur del Sáhara

14. Cerca de la mitad de los países del África al sur del Sáhara han adoptado medidas complementarias concretas. En el África oriental y meridional, seis países están en proceso de formular planes de acción nacionales o comenzarán a formularlos, y siete países han incorporado el programa de “Un mundo apropiado para los niños” en planes nacionales existentes, estrategias de reducción de la pobreza y políticas sectoriales. En 14 países se manifestó una considerable sensibilización luego del período extraordinario de sesiones. Cinco países aprovecharon el Día del Niño Africano y dos el Día internacional de la radiodifusión para los niños para difundir información sobre el período extraordinario de sesiones. “Un mundo apropiado para los niños” recibió amplia distribución en muchos países y en unos pocos países se difundió una versión adaptada para niños —“Un mundo apropiado para nosotros”—. Se han organizado numerosos seminarios y espectáculos deportivos y culturales para

llevar el mensaje del período extraordinario de sesiones al público en general. En algunos países, niños y jóvenes han participado en el proceso de seguimiento.

15. En el África occidental y central, ocho países están en proceso de formular planes de acciones nacionales o comenzarán a formularlos, y ocho países han incorporado el programa de “Un mundo apropiado para los niños” en planes nacionales, estrategias de reducción de la pobreza y políticas sectoriales. En mayo de 2003 fue organizada en conjunto por la Unión Europea, el sistema de las Naciones Unidas, el Banco Africano de Desarrollo y otras instituciones africanas una reunión sobre los niños y la pobreza. Los participantes pasaron revista a la situación de la infancia y representantes de los gobiernos se comprometieron a acelerar los avances hacia los objetivos fijados en “Un mundo apropiado para los niños”.

16. En el plano regional, la Unión Africana (UA), la Comisión Económica para África y el UNICEF están colaborando en la preparación de un importante informe sobre el estado de los niños de África. En ese informe, que se ha de actualizar cada dos años, se evaluará la situación de los niños en relación con los compromisos contraídos en el período extraordinario de sesiones y se proporcionarán medidas complementarias de la Declaración de El Cairo sobre los niños africanos, aprobada por la Organización de la Unidad Africana (OUA) en 2001. Además, el UNICEF y la Comisión Económica para África han preparado un documento titulado “The Young Face of NEPAD” (“El rostro joven de la NEPAD” (Nueva Alianza para el Desarrollo de África)), que propugna la adopción de medidas en los planos nacional, regional e internacional para hacer frente a cuestiones prioritarias tales como el VIH/SIDA y la educación de las niñas dentro del marco de la Nueva Alianza y pide incluir el bienestar de los niños en el mecanismo de examen de la Nueva Alianza por iguales.

17. Parlamentarios y ONG han apoyado el seguimiento del período extraordinario de sesiones. Por ejemplo, la coalición de ONG africanas en pro de los niños, que convocó una conferencia panafricana en junio de 2003, aprobó un marco jurídico y estratégico para el seguimiento del período extraordinario de sesiones y un plan de acción quinquenal.

Asia

18. En el Asia oriental y el Pacífico, 15 países han formulado sus programas de acción nacionales o están en proceso de formularlos. Un país ha decidido aplicar los objetivos de desarrollo del Milenio y su estrategia de reducción de la pobreza en el plano local, mientras que otro ha incorporado el programa de “Un mundo apropiado para los niños” en su plan de desarrollo nacional. En el tercer Foro Regional de niños y jóvenes de Asia oriental y el Pacífico, celebrado en diciembre de 2002, jóvenes y organizaciones juveniles compartieron la experiencia adquirida y examinaron formas de seguir fortaleciendo las medidas complementarias de sus países. Los participantes elaboraron estrategias y proyectos concretos, inclusive concatenación, promoción, investigación, capacitación y fomento de la capacidad en el plano regional. También prepararon una declaración que había de enviarse a los gobiernos, las ONG y las organizaciones de la sociedad civil en la región para exhortarlos a prestar apoyo a una participación auténtica de los niños y los jóvenes.

19. En la sexta Consulta Ministerial de Asia oriental y el Pacífico sobre los niños, que se celebró en mayo de 2003 en Indonesia, se pasó revista a los avances logrados en la región en favor de los niños en relación con los objetivos de desarrollo del

Milenio y los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños”. Los países convinieron en reforzar los derechos de los niños y en fortalecer las alianzas en pro de los niños y con éstos. En la Consulta se aprobó el Consenso de Bali, un compromiso y plan de acción regionales para que todas las naciones de la región se empeñaran en mejorar la aplicación de los derechos del niño. Los países miembros convinieron en estrategias para fortalecer la planificación nacional y velar por la coordinación, la ejecución y los recursos para cumplir sus compromisos para con los niños. Al examinar la situación, la región ha destacado a la educación como un imperativo primordial con cuatro cuestiones que se han fijado como prioridades regionales: actuar contra la explotación sexual comercial y la trata de niños; luchar contra el VIH/SIDA; mejorar la nutrición, y reducir la mortalidad neonatal y derivada de la maternidad.

20. En el Asia meridional, cinco países han estado preparando programas de acción nacionales; un país ha integrado el programa de “Un mundo apropiado para los niños” en el marco de desarrollo nacional, dentro del contexto de repatriación, rehabilitación y reconstrucción; otro país está incorporando el programa en mecanismos de planificación nacionales existentes, y un país ha venido elaborando una estrategia de reducción de la pobreza que refleja ese programa.

21. El proceso de preparación de los planes de acción nacionales ha estimulado nuevas alianzas y concatenación entre los interesados, por ejemplo, con los servicios de correos y las cámaras de comercio. Desde el período extraordinario de sesiones y el foro de niños asociado, muchos países de la región han registrado una mayor aceptación de la participación de los niños en las decisiones que los afectan.

Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados bálticos

22. En la región se ha observado participación cada vez mayor y más diversificada en las medidas complementarias del período extraordinario de sesiones por parte de dirigentes políticos, activistas de la sociedad civil y jóvenes. Esto demuestra claramente que hay un compromiso político cada vez mayor para hacer frente a los muchos problemas que entraña crear una región apropiada para los niños. De 22 países, tres han concluido planes de acción nacionales y 14 países están poniendo al día los planes nacionales existentes o formulando otros nuevos. Dos países están formulando planes sectoriales de conformidad con el programa de “Un mundo apropiado para los niños” y ocho países han incorporado el programa en las estrategias de reducción de la pobreza y otros instrumentos de política.

23. En junio de 2002, la sociedad civil en crecimiento de la región efectuó un avance importante al poner en marcha la Red regional para la infancia de las ONG y el UNICEF en Sarajevo. Esa red reúne a redes nacionales de ONG que representan a más de 1.800 organizaciones de la sociedad civil de todos los países de la región, y el estatuto y el plan de acción de la Red regional incluyen compromisos de lograr los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños” en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño. Las redes nacionales de ONG participaron en el proceso de elaboración de planes de acción nacionales y otros instrumentos de política en 18 países. La Red regional también puso en marcha su primera campaña de promoción importante, “Que ningún niño quede postergado”, durante su Asamblea General celebrada en junio de 2003, que se centraba en los niños que enfrentaban exclusión social debido a pobreza, minusvalidez, desplazamiento, discriminación por motivos

de género y étnicos, al igual que la estigmatización ocasionada por el internamiento en instituciones médicas y el VIH/SIDA.

24. Una importante prioridad en la región para lograr y sostener los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños” es la participación de los niños y los jóvenes. En 17 países de la región, ha habido resultados positivos en lo que atañe a asociaciones auténticas con los niños y los jóvenes en la formulación de planes de acción nacionales y otros instrumentos de política que los afectan.

25. En mayo de 2004 se tiene previsto celebrar en Sarajevo la segunda Conferencia Intergubernamental sobre los niños en Europa y Asia central, copatrocinada por los Gobiernos de Bosnia y Herzegovina y Alemania. Tiene por objetivo motivar a más países de Europa occidental, central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados bálticos a que integren el programa de “Un mundo apropiado para los niños” en los marcos normativos y legislativos nacionales; aumentar las asignaciones presupuestarias para los niños, y mejorar la observación de los avances en pro de los objetivos. La Conferencia fomentará el compromiso político y el apoyo de la sociedad civil, fortalecerá la participación de todos los sectores de la sociedad y aprovechará los marcos normativos y legislativos existentes en favor de la infancia.

América Latina y el Caribe

26. Las medidas complementarias del período extraordinario de sesiones en la región se han centrado en la preparación de planes de acción nacionales y en la movilización de dirigentes políticos, los medios de comunicación, la sociedad civil y los niños y adolescentes en favor de los derechos del niño y el logro de los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños”. Cinco países han iniciado nuevos programas de acción nacionales; tres probablemente concluyan sus programas para fines de 2003, y otros 13 están en proceso de formularlos y darles punto final.

27. También se han llevado a cabo medidas importantes en apoyo a las gestiones nacionales en el plano subregional. La Comunidad del Caribe (CARICOM) ha redactado una estrategia de desarrollo humano y social con un mandato de reflejar los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños”. La CARICOM ha determinado que el desarrollo en la primera infancia, la educación básica de calidad, la protección de los niños y la lucha contra el VIH/SIDA sean los principales objetos de atención en la subregión.

28. Se ha fortalecido la movilización política gracias a las cumbres iberoamericanas, en que se reúnen los Presidentes y Jefes de Gobierno de los países de habla española y portuguesa en América Latina y Europa. La 12ª Cumbre Iberoamericana, celebrada en la República Dominicana a fines de 2002, estuvo precedida de una reunión ministerial sobre los niños y los adolescentes, que se centró en: a) las medidas complementarias concretas para el período extraordinario de sesiones; b) el cumplimiento de todos los compromisos iberoamericanos en favor de la infancia, y c) mecanismos para seguir de cerca y evaluar los avances en la ejecución de los planes de acción nacionales en la región.

29. En la región se han registrado muchos tipos de movilización social en favor de “Un mundo apropiado para los niños”. En el “Manifiesto en pro de una economía y democracia para los niños y adolescentes”, dado a conocer por intelectuales iberoamericanos, se exhorta a las instituciones financieras internacionales, las empresas

multinacionales, los organismos de cooperación multilateral y los inversionistas privados a velar por que ningún niño ni adolescente sufra hambre; que todos los niños y adolescentes vayan a la escuela, y que ningún niño ni adolescente tenga que trabajar o sufrir cualquier tipo de explotación y maltrato. El Foro para América Latina y el Caribe ha estado dedicado a seguir de cerca la formulación de planes de acción nacionales en pro de los derechos del niño en la región.

Oriente Medio y África septentrional

30. A pesar de un ambiente de conflicto e incertidumbre en la región, tres países han redactado programas de acción nacionales y cinco están en proceso de preparar uno o iniciarán dicho proceso. Dos países han incorporado el programa de “Un mundo apropiado para los niños” en estrategias de reducción de la pobreza y enfoques a nivel sectorial al desarrollo.

31. Algunas organizaciones regionales han adoptado medidas complementarias. La Reunión en la Cumbre Árabe aprobó una resolución amplia titulada “Un mundo árabe apropiado para los niños” en marzo de 2002 en Beirut. En la resolución los países árabes se comprometieron a actuar en favor de la infancia de conformidad con los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños”. La Liga de los Estados Árabes convocará su tercera conferencia de alto nivel sobre la infancia en enero de 2004. En preparación para la conferencia, la Liga y el UNICEF han venido colaborando en la preparación de un informe sobre la infancia en el mundo árabe. En una consulta de las organizaciones de la sociedad civil celebrada en julio de 2003 para coordinar y fortalecer las gestiones para aportar medidas de seguimiento del período extraordinario de sesiones, se convino en convocar el segundo foro de la sociedad civil árabe sobre la infancia en Jordania en diciembre de 2003.

32. En mayo de 2003, el Instituto Árabe de Derechos Humanos organizó un seminario regional sobre las medidas complementarias del período extraordinario de sesiones. Se utilizaron informes de las ONG al Comité de los Derechos del Niño para vincular el seguimiento del período extraordinario de sesiones a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Se ha elaborado y puesto en funcionamiento un sitio regional en la Web, explotado por una ONG, como instrumento para la concatenación y el intercambio de información.

Países industrializados

33. Muchos países industrializados han adoptado medidas desde el período extraordinario de sesiones, aunque con cierta lentitud. Seis países han concluido o redactado planes de acción nacionales y otros 12 están en proceso de preparar o formular uno. Los niños y los jóvenes, las ONG y las organizaciones de la sociedad civil participan activamente en la mayoría de estos procesos.

34. Muchos países han organizado consultas, actividades de promoción y campañas en los medios de difusión para llegar al público en general y hacerlo participar. Unos pocos países también han estudiado formas de fomentar el seguimiento del período extraordinario de sesiones mediante políticas y programas de asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Los comités nacionales pro UNICEF y otras ONG y organizaciones de la sociedad civil han contribuido sobremedida a fortalecer las actividades complementarias.

35. Varias actividades regionales en Europa han suscitado mayor interés y adopción de medidas por los gobiernos y los asociados de la sociedad civil. La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y el UNICEF organizaron en diciembre de 2002 una reunión de parlamentarios para analizar el seguimiento de “Un mundo apropiado para los niños”, que se centró en la explotación sexual y la participación de los niños. ONG de Europa occidental convocaron una primera reunión para fortalecer la colaboración en las medidas complementarias del período extraordinario de sesiones.

36. Muchos gobiernos municipales en Europa se han movilizado para efectuar medidas complementarias del período extraordinario de sesiones mediante la Iniciativa de ciudades “amigas de los niños”, y se está creando una red europea de ciudades “amigas de los niños”. La Red Europea de defensores de los niños ha venido fomentando activamente la creación de nuevas instituciones independientes para la infancia en Europa y otras regiones.

C. Medidas adoptadas por organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil

37. El carácter único del período extraordinario de sesiones y su proceso de seguimiento están caracterizados por la entusiasta participación de ONG y organizaciones de la sociedad civil en los planos internacional, regional y local, al igual que por la participación de parlamentarios, dirigentes religiosos, comunidades, familias, jóvenes y niños, algunos de los cuales desempeñan un papel rector en sus países.

38. El Comité encargado de la convocación del Movimiento Mundial en favor de la infancia, una alianza de ONG internacionales y del UNICEF, y el Foro de los derechos del niño, un consorcio mundial de ONG, han llevado a cabo diversas actividades en los planos mundial y nacional para sensibilizar sobre el programa de “Un mundo apropiado para los niños”. Las principales autoridades ejecutivas de la Alianza de la Juventud, un grupo directivo de reciente formación que moviliza a cerca de 120 millones de niños y jóvenes, recientemente han unido fuerzas para promover el programa.

39. Durante su reunión preparatoria celebrada en abril de 2003, la Unión Interparlamentaria examinó formas en que los parlamentarios podían proteger a los niños de los malos tratos, el abandono y todas las formas de violencia. El liderazgo de los parlamentarios es fundamental para aplicar reformas legislativas en pro de la realización de los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños” y los objetivos de desarrollo del Milenio.

40. En muchos países se están fomentando alianzas entre el sector público y el privado para prestar apoyo a medidas en favor de la infancia. Se han adoptado unas pocas iniciativas en América Latina y Asia oriental. Los medios de difusión y muchas redes de comunicaciones, entre ellas la red de comunicaciones de América Latina y el Caribe en pro de los derechos de los niños y los adolescentes, han participado activamente en la promoción del programa de “Un mundo apropiado para los niños”.

41. La Conferencia Mundial de la Religión para la Paz, una coalición internacional de representantes de las principales religiones del mundo, comprometió a sus dirigentes religiosos en el seguimiento del período extraordinario de sesiones y en el Movimiento Mundial en favor de la infancia mediante su Comisión Permanente

sobre el Niño y la Familia. En Nigeria, en junio de 2003, dirigentes religiosos africanos constituyeron el Consejo Africano de Dirigentes Religiosos, un grupo interreligioso continental, para facilitar la adopción de medidas concertadas por parte de los órganos religiosos para contribuir a los objetivos del período extraordinario de sesiones relacionados con el VIH/SIDA y la violencia y seguir de cerca los planes de acción nacionales en todo el continente. El UNICEF y la Conferencia Mundial también reafirmaron su alianza en toda África y actualmente están formulando planes para sus alianzas mundiales centrados en el programa de “Un mundo apropiado para los niños”.

42. En julio de 2002, el Consejo Episcopal Latinoamericano y el UNICEF fortalecieron su colaboración para el seguimiento del período extraordinario de sesiones al comprometerse a afianzar sus actividades conjuntas en pro de los niños en las esferas de la lucha contra el VIH/SIDA, la inscripción de nacimientos, el desarrollo en la primera infancia, el trabajo de menores, la trata y la explotación sexual de niños y los niños soldados. En julio de 2003, en Santa Fe de Bogotá, el UNICEF y el Consejo Episcopal convinieron en editar de consuno una publicación para hacer un balance de los progresos y aprovechar las experiencias bien logradas en su colaboración. Esta publicación facilitará el intercambio de experiencias, no sólo en América Latina, sino también en otras regiones.

43. En mayo de 2003 la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) aprobó una resolución sobre la atención y la protección de los niños en el mundo islámico. En la resolución se reconocía el Plan de Acción de “Un mundo apropiado para los niños” como una referencia para la adopción de medidas por 57 países islámicos y se abría el camino para la adopción de más medidas en esos países.

D. Una respuesta coordinada del sistema de las Naciones Unidas

44. El sistema de las Naciones Unidas adopta medidas complementarias del período extraordinario de sesiones sobre la infancia en forma coordinada con los resultados de otras grandes conferencias y cumbres recientes de las Naciones Unidas. Sus actividades complementarias se han centrado en el apoyo programático y la colaboración interinstitucional, la promoción, las estrategias de comunicaciones, movilización de recursos, creación de asociaciones y alianzas y el examen cuantitativo y cualitativo de los progresos logrados por los Estados Miembros.

45. Se están llevando a cabo gestiones para velar por que los objetivos, las metas y las estrategias de “Un mundo apropiado para los niños” se reflejen adecuadamente en los procesos de la evaluación común para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas también ha venido colaborando con el Banco Mundial y algunos organismos bilaterales para incluir el programa de “Un mundo apropiado para los niños” y los objetivos de desarrollo del Milenio en estrategias de reducción de la pobreza y enfoques a nivel sectorial.

46. Muchos organismos de las Naciones Unidas y organismos internacionales de otra índole han participado activamente en la prestación de apoyo al programa de “Un mundo apropiado para los niños” y los objetivos de desarrollo del Milenio. En mayo de 2003, la Asamblea Mundial de la Salud hizo suyas nuevas orientaciones estratégicas para la salud y el desarrollo de los niños y los adolescentes. La estrategia, coherente con los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños”, reúne

elementos decisivos para reducir las defunciones en la infancia y la minusvalidez de largo plazo. La Organización Mundial de la Salud (OMS), junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el UNICEF y otros asociados, puso en marcha la Alianza en pro de ambientes sanos para los niños en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible para intensificar la adopción de medidas en el plano mundial con respecto a los riesgos ambientales para la salud de los niños. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) contribuyen al logro de los objetivos relacionados con la nutrición y han venido colaborando con otros organismos de las Naciones Unidas para hacer frente a las causas básicas y subyacentes de la malnutrición infantil. El PMA y el UNICEF han elaborado un conjunto mínimo de intervenciones en materia de alimentación escolar, salud y educación, que se están facilitando a los escolares. Al examinar los informes periódicos de los Estados partes, el Comité de los Derechos del Niño se remite a la situación de los planes de acción nacionales en su diálogo con los Estados partes y las recomendaciones que se formulan a éstos.

47. La estrecha correspondencia entre “Un mundo apropiado para los niños” y los objetivos de desarrollo del Milenio y el proceso de seguimiento coordinado de las conferencias internacionales facilitan la observación de los avances por diversos organismos de las Naciones Unidas. Los informes anuales del Secretario General sobre los avances hacia los objetivos de desarrollo del Milenio han revitalizado las gestiones de colaboración asistentes en la vigilancia de actividades en las esferas de la salud, la educación, el medio ambiente, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible en el marco del sistema de las Naciones Unidas. El *Informe sobre Desarrollo Humano*, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ayuda a mantener un “cuaderno de notas” país por país de los avances hacia los objetivos de desarrollo del Milenio. En la esfera de la promoción de una vida sana, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el UNICEF, la OMS y el Banco Mundial ayudan a los países a mejorar la reunión y la utilización de datos sobre sistemas de salud y resultados. En la esfera de la enseñanza básica, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el UNICEF y el Banco Mundial han fortalecido su colaboración en la supervisión de la reunión de datos. La FAO, el UNICEF y el PMA colaboran en las esferas de la nutrición y la seguridad alimentaria. En la lucha contra el VIH/SIDA, todos los copatrocinadores del Programa Conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) prestan apoyo coordinado a los Estados Miembros en la lucha contra la epidemia. En la esfera de la protección de los niños de los malos tratos, la explotación y la violencia, el proyecto “Cómo entender el trabajo de menores”, una empresa conjunta de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el UNICEF y el Banco Mundial, ha analizado una amplia variedad de datos relacionados con el trabajo de menores. El UNICEF también ha venido colaborando extensamente con ONG, entre ellas el Consejo de Investigaciones sobre Ciencias Sociales y el Consejo Noruego para los Refugiados en el plano mundial, y con muchas más en el plano nacional, para hacer un balance de la situación de los niños afectados por los conflictos armados.

48. *Childinfo*, un juego de programas lógicos elaborado por el UNICEF para almacenar, organizar y exhibir datos socioeconómicos utilizando cuadros, gráficos y mapas, actualmente se utiliza en más de 50 países de diversas partes del mundo. Los programas lógicos han sido adoptados por los gobiernos para su uso interno.

Actualmente se está ensayando *Devinfo*, una forma elaborada del *Childinfo*, y se introducirá a todos los equipos por países de las Naciones Unidas a principios de 2004 para prestar apoyo a los países en la vigilancia de los avances hacia los objetivos del desarrollo del Milenio.

III. Avances en las cuatro principales esferas de objetivos

49. Transcurrido un año después del período extraordinario de sesiones, los principales indicadores estadísticos para las cuatro esferas de objetivos de promoción de una vida sana, acceso a una educación de calidad, protección de los niños de los malos tratos, la explotación y violencia y lucha contra el VIH/SIDA no variaron gran cosa. Sin embargo, se han adoptado importantes medidas y hay iniciativas en marcha, las que, en el mediano y en el largo plazo, contribuirán a su logro.

A. Promoción de una vida sana

50. A pesar de los avances logrados en el último decenio en la promoción de una vida sana, cada año mueren casi 11 millones de niños menores de 5 años. En una serie reciente de monografías sobre la supervivencia de los niños⁴ se ha puesto de relieve la importancia de la subnutrición como una causa básica de defunciones infantiles asociadas a enfermedades contagiosas y los efectos de múltiples enfermedades simultáneas. La neumonía, la diarrea, el paludismo y las infecciones por VIH siguen figurando entre las causas principales de defunciones infantiles, especialmente en el África al sur del Sáhara. Se dispone de intervenciones eficaces y de bajo costo y pueden prevenir dos terceras partes de dichas defunciones infantiles. El problema estriba en cómo llegar a los niños, las mujeres y las familias que más necesitan las intervenciones, cómo asegurar la igualdad de acceso y cómo llevar intervenciones experimentales prometedoras a la escala necesaria.

51. El nuevo programa de Supervivencia y Desarrollo acelerados del niño del UNICEF es un enfoque integrado a la supervivencia y el desarrollo maternoinfantiles que utiliza intervenciones eficaces en función de los costos. El programa, que abarca a más de 16 millones de personas en 11 países del África occidental y central con elevadas tasas de mortalidad de niños menores de 5 años, se propone reducir la mortalidad y la malnutrición de los niños menores de 5 años mediante programas integrados, entre ellos el programa ampliado de inmunización, prevención y tratamiento de casos de las principales enfermedades de la infancia (paludismo, neumonía y diarrea) y mejora en el cuidado prenatal de las mujeres. El enfoque del programa complementa iniciativas de reforma del sector nacional de la salud en marcha y enfoques a nivel sectorial y alienta sobremanera la dirección autónoma en los planos nacional y de distrito. Se está integrando cada vez más en estrategias de reducción de la pobreza y marcos de gastos a mediano plazo por parte de los países participantes. Para fines de 2002, más de 100 países en todas las regiones habían comenzado a ejecutar la estrategia del Tratamiento Integrado de enfermedades de la infancia de la OMS/UNICEF y más de 50 países habían comenzado a aplicar la estrategia fuera de los distritos experimentales iniciales.

52. Como complemento de las gestiones en marcha del UNICEF y la OMS, la Alianza Mundial para el Fomento de la vacunación y la inmunización —una alianza estratégica entre los sectores privado y público— ha ayudado a aportar recursos

adicionales importantes para aumentar y sostener niveles altos de tasas de vacunación e introdujo algunas vacunas nuevas y perfeccionadas contra enfermedades de la infancia.

53. Además de los programas de vacunación habituales existentes, esfuerzos intensos en países con alto riesgo de epidemias de sarampión han asegurado que más de 100 millones de niños se hayan vacunado contra el sarampión en más de 20 países en los últimos tres años.

54. El año pasado se registraron nuevos logros apreciables en la iniciativa de erradicación mundial de la poliomielitis. El número de países en que la poliomielitis es endémica se ha reducido a apenas siete y el número total mundial de casos de poliomielitis se ha reducido en un 99%, de más de 350.000 casos comunicados en 1988 a 1.918 en 2002. A pesar de un déficit financiero, el UNICEF, la OMS, Rotary International y los United States Centers for Disease Control and Prevention, junto con países en que se ejecutaron programas y países donantes, están decididos a lograr el objetivo de la erradicación mundial de la poliomielitis para 2005.

55. En el año pasado, la iniciativa mundial para hacer retroceder el paludismo ha intensificado sus actividades en apoyo a las metas provisionales esbozadas en la Declaración de Abuja y los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños”. El Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo es una importante nueva fuente de financiación para hacer frente al paludismo en África. Hasta la fecha, 25 países y un grupo multinacional han obtenido un total de 256 millones de dólares del Fondo por un plazo inicial de dos años para intensificar las actividades de lucha contra el paludismo, con la posibilidad de mayor ampliación. La reciente disponibilidad de mosquiteros de larga duración tratados con insecticidas ofrece una importante nueva oportunidad para reducir drásticamente la mortalidad y la morbilidad relacionadas con el paludismo y contribuir a una mejor salud y productividad.

56. En 2002, el UNICEF y la OMS iniciaron la Estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño, a fin de promover la lactancia materna. En la Estrategia se pide a los gobiernos, las ONG y otras entidades que apoyen un enfoque de tres elementos para mejorar la nutrición de los niños mediante un mayor compromiso nacional, inclusive leyes y políticas y sistemas de salud propicios para los lactantes, así como prestar apoyo a las comunidades y las familias.

57. En un coloquio sobre nutrición y VIH, organizado por el UNICEF y la Alianza Mundial en pro de la Lactancia Materna en la República Unida de Tanzania en agosto de 2002, se definió un programa común para reducir la transmisión del VIH a niños nacidos de madres infectadas con VIH al tiempo que se asegurase que se protegiese, fomentase y apoyase la lactancia materna entre la población en general. El ONUSIDA, el UNFPA, el UNICEF y la OMS han dado punto final en forma colectiva a un marco de medidas prioritarias en materia de VIH y alimentación de lactantes que proporciona orientación para la coordinación.

58. Prosiguen los avances en pro de velar por que todos los recién nacidos estén protegidos de daño cerebral y pérdida de capacidad de aprendizaje resultantes de afecciones debidas a la carencia de yodo. En un reunión celebrada en Moscú en octubre de 2002, productores de sal de tres países de Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y los Estados bálticos se comprometieron con la ejecución de programas de yodación universal de la sal, y se intensificaron las actividades de promoción para mejorar la sensibilización. Varios países ahora comunican un mayor consumo de sal yodada.

59. La Global Alliance for Improved Nutrition, iniciada en el vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en mayo de 2002, ha hecho sus primeros subsidios a varios países. Mediante los subsidios se prestará apoyo a programas nacionales de enriquecimiento de alimentos. Durante años ha sido política del PMA proporcionar a los niños malnutridos productos enriquecidos como alimentos mezclados, aceite y sal donde y cuando sea posible. En colaboración con gobiernos, ONG y el sector privado, el PMA está elaborando tecnologías novedosas de molienda y enriquecimiento basadas en el terreno, adaptadas a las circunstancias locales. En la reunión anual del Consejo Internacional de Cereales, celebrada en junio de 2003 en Londres, los principales productores y comerciantes de cereales alimenticios del mundo convinieron en participar en el enriquecimiento de harina y alimentos básicos con hierro y vitaminas. Este compromiso del sector privado abre otra puerta para mejorar la situación nutricional de los niños.

60. Se han logrado buenos avances en la complementación con vitamina A, habiendo 72 países que están ejecutando programas, que complementan otras gestiones de la Iniciativa sobre micronutrientes. Ahora se están evitando casi 1 millón y medio de defunciones infantiles cada año, y se está mejorando la salud y la nutrición de millones de niños gracias a los avances continuados en la complementación con vitamina A.

61. Más de 33 países en desarrollo han venido formulando políticas nacionales sobre salud y desarrollo del adolescente. En estas políticas se reconoce la importancia de proporcionar información, aptitudes, orientación y servicios de salud a los adolescentes y la contribución necesaria de varios sectores y la sociedad civil para ocuparse de la salud y del desarrollo del adolescente.

62. Diecisiete países han elaborado políticas nacionales sobre desarrollo en la primera infancia y se están elaborando en otros 33. Basándose en recomendaciones del UNICEF y la OMS, más de 60 países han promovido una lista uniforme de prácticas recomendadas de atención de la familia, inclusive prácticas de atención de la salud en el hogar, higiene, lactancia materna y alimentación complementaria, apoyo a la salud de la mujer durante el embarazo y estimulación del niño pequeño.

63. Se han llevado a cabo gestiones importantes para mejorar el acceso a agua apta para el consumo e instalaciones de saneamiento. Desde el período extraordinario de sesiones, cerca de 86 países han establecido nuevas instalaciones en el plano subnacional para mejorar el acceso de las familias y las comunidades al agua y al saneamiento, y 10 países en Asia y Centroamérica han ejecutado programas de mitigación del arsénico como parte de los empeños por mejorar la calidad del agua.

64. En 2002, cerca de 72 países ejecutaron programas de educación en higiene de la comunidad y sensibilización, centrados en la mejora de las prácticas higiénicas. Cerca de 47 países están trabajando con programas de saneamiento e higiene escolares, inclusive construcción de instalaciones separadas para las niñas en las escuelas como una estrategia para mejorar las tasas de matrícula y retención de niñas.

65. Luego de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en 2002, el Tercer Foro Mundial del Agua, celebrado en marzo de 2003 en el Japón, ayudó a determinar muchas formas concretas de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio para asegurar el acceso al agua y al saneamiento. En el Foro, el UNICEF y sus asociados pusieron en marcha la Iniciativa WASH (agua, saneamiento e higiene para todos), destinada a asegurar agua apta para el consumo e

instalaciones de saneamiento limpias y separadas para niños y niñas en las escuelas primarias. En colaboración con el PMA y la OMS, en unos 30 países en distintas partes del mundo a los niños inscritos en programas de alimentación escolar se les administran periódicamente tabletas antihelmínticas.

66. Ha habido constantes avances en África hacia la erradicación de la dracunculosis mediante intervenciones en materia de agua apta para el consumo. El número de casos comunicados disminuyó de un valor estimado en 3,5 millones en 1986 a 54.487 en 2002 y varios países ahora están próximos a erradicar la enfermedad por completo.

B. Acceso a una educación de calidad

67. Se han logrado muchos avances en la ampliación del acceso a la educación y la mejora de la calidad de ésta para todos los niños. Los datos disponibles indican que, en el plano mundial, más del 80% de los niños en edad escolar están matriculados en la escuela. Sin embargo, más de 100 millones de niños aún no tienen acceso a la educación. Existen inmensas disparidades entre las regiones y entre los países y al interior de éstos, y las disparidades afectan desproporcionadamente a las niñas, los niños de las zonas rurales, los niños indígenas y los niños de hogares de escasos ingresos. El principal problema con que se tropieza para lograr los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños” y los objetivos de desarrollo del Milenio es la formulación de estrategias asequibles y sostenibles para hacer frente a cuestiones relacionadas con la disparidad. Esto exige un cambio en las pautas nacionales de inversión y la distribución de los costos y beneficios en la educación y la eliminación de barreras que crean disparidades, mediante, por ejemplo, la eliminación de los cobros por matrículas y otros cobros y la mejora de la calidad y la pertinencia de la educación.

68. Los objetivos sobre educación que figuran en “Un mundo apropiado para los niños” se corresponden estrechamente con los objetivos de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos de 1990 y del Foro mundial sobre educación de 2000. Desde el período extraordinario de sesiones, muchos países han venido elaborando planes de acción concretos para lograr los objetivos en materia de educación. Para fines de 2002, al menos 22 países habían formulado un plan de educación para todos y más habían incorporado los objetivos sobre educación en sus políticas y planes del sector educativo, las estrategias de reducción de la pobreza y los planes de desarrollo nacionales.

69. La Iniciativa de educación de las niñas de las Naciones Unidas, iniciada por el Secretario General en el Foro mundial sobre educación reunido en Dakar en 2000, ha comprometido a una amplia variedad de asociaciones de organismos de las Naciones Unidas, organizaciones bilaterales y grupos de la sociedad civil. Basándose en las ventajas comparativas de los participantes, las alianzas han logrado la sensibilización en el plano mundial con respecto a la educación de las niñas. La Iniciativa debe ahora extenderse a los planos regional y nacional para proporcionar apoyo eficaz y coordinado a la educación de las niñas. La Iniciativa “25 para 2005”, apoyada por el UNICEF, se propone acelerar los avances en la educación de las niñas con miras a hacer realidad el objetivo de desarrollo del Milenio de reducir la disparidad por motivo de género en la enseñanza básica.

70. La Iniciativa acelerada de Educación para Todos, iniciada por el Banco Mundial en abril de 2002, ha progresado en cuanto a invertir más recursos nacionales en educación, aumentar la proporción de los presupuestos docentes a la educación primaria y mejorar la eficacia de los sistemas de enseñanza mediante un marco indicativo. Este marco asegura normas mínimas para el número de alumnos por curso, las proporciones de alumnos a maestros y la financiación de costos no relacionados con los maestros. Cerca de 23 países se han unido a la Iniciativa y elaborarán planes del sector docente utilizando el marco indicativo de la Iniciativa.

71. Para mejorar la calidad de la educación básica y atender las cuestiones de la repetición y las deserciones, muchos países han venido ejecutando programas de capacitación de maestros, desarrollo del plan de estudios y elaboración de materiales pedagógicos. El UNICEF ha venido prestando cada vez mayor apoyo a los países en la construcción de escuelas “amigas de los niños”. Esta intervención proporciona un enfoque holístico y entraña la capacitación de maestros en aprendizaje activo y centrado en el niño y la prestación de suministros adecuados de materiales escolares. Asegura un ambiente sano y acogedor, inclusive agua apta para el consumo e instalaciones higiénicas separadas para niños y niñas. La UNESCO sigue colaborando con los ministerios de educación para alentar una mejor distribución de los recursos con el fin de lograr mejores resultados docentes.

C. Necesidad de proteger a los niños de los malos tratos, la explotación y la violencia

72. Es difícil obtener datos de buena calidad sobre violencia, maltrato, abandono, explotación y discriminación contra los niños. En muchos sentidos, la propia falta de datos fidedignos demuestra la necesidad permanente de un mayor compromiso con la protección de los niños. Las pruebas reunidas durante el pasado decenio sugieren que cerca de 180 millones de niños están dedicados a las peores formas de trabajo de menores, hay una cuantía estimada de 1,2 millones de niños objeto de trata por año, se explota a otros 2 millones mediante la prostitución y la pornografía y cerca de 40 millones de niños sufren de malos tratos y abandono.

73. El año pasado los instrumentos jurídicos internacionales para la protección de los niños de la violencia, la explotación, los malos tratos y la discriminación han cosechado nuevas ratificaciones. Ahora hay más de 192 Estados partes en la Convención sobre los Derechos del Niño, 143 en el Convenio 182 de la OIT, 60 en el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía y 54 en el Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Se están logrando buenos avances con respecto a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo contra la trata de personas. Se han hecho los primeros avances hacia la formulación de una nueva convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, que se prevé incluya una mención expresa de los niños.

74. Está bien avanzado el estudio del Secretario General sobre la violencia contra los niños, pedido por la Asamblea General. ONG del mundo entero han comprometido su apoyo para hacer que el estudio sea un éxito, inclusive mediante consultas sobre el terreno. En consultas sobre la mutilación genital femenina, las más recientes de las cuales se celebraron en Addis Abeba y en El Cairo, se han reunido

gobiernos, organizaciones internacionales y académicos, dirigentes religiosos y ONG para elaborar iniciativas a fin de cumplir con las metas de “Un mundo apropiado para los niños”.

75. En 2003, el mundo presenció horribles ejemplos de niños que se utilizaban en conflictos en la República Democrática del Congo y en Liberia y en muchos casos de abuso sexual contra los niños. Es evidente que debe prestarse mayor atención al llamado hecho en el período extraordinario de sesiones de que se tuviera más en cuenta a los niños en los procesos de mantenimiento de la paz. Bajo la dirección del Banco Mundial, el Programa multinacional de desmovilización y reintegración en la región de los Grandes Lagos de África reunió a donantes, al sistema de las Naciones Unidas y a siete países afectados en apoyo a la desmovilización y la reintegración de combatientes con normas concretas para los niños soldados. Con estas normas se trata de proteger la dignidad de los niños y satisfacer sus necesidades concretas, especialmente las de las niñas.

76. Desde el período extraordinario de sesiones, otros ocho países han elaborado planes con plazos determinados para luchar contra las peores formas del trabajo de menores, con lo que se llega a un total de 11 países. Ha habido una integración cada vez mayor de campañas en pro de la eliminación del trabajo de menores, con gestiones para lograr la educación para todos, según se refleja en el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. Se están enfrentando las lagunas en el conocimiento mediante el proyecto de investigación interinstitucional, “Cómo entender el trabajo de menores”, descrito en el párrafo 47 *supra*.

77. Se han concertado diversos acuerdos entre gobiernos para luchar contra la trata transfronteriza de niños. Dos Gobiernos de Asia firmaron en mayo de 2003 un memorando de entendimiento sobre la cooperación bilateral para eliminar la trata de niños y mujeres y prestar asistencia a las víctimas de la trata. Unos pocos países latinoamericanos también han iniciado conversaciones a este respecto.

78. Como complemento del compromiso regional y plan de acción titulado “Protección de los Niños contra la explotación sexual”, aprobado por el Consejo de Europa en 2001, el Consejo ha instaurado un grupo de especialistas y, en colaboración con el UNICEF, ha iniciado un proceso para la creación de centros de coordinación para la formulación de planes de acción nacionales. En 2003, los miembros del Grupo de Tareas sobre el tráfico en seres humanos del Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental elaboraron y aprobaron directrices para la protección de los niños víctimas de la trata.

D. Lucha contra el VIH/SIDA

79. De los 42 millones de personas del mundo que ahora viven con el VIH/SIDA, se estima que 3,1 millones tienen menos de 15 años. Además, se estima que cada día se infectan 6.000 jóvenes de las edades entre 15 y 24 años y que a nivel mundial menos de una de cada cinco personas con alto riesgo de infección tiene acceso a servicios de protección básicos. Las niñas son especialmente vulnerables debido a factores económicos, sociales, culturales y fisiológicos.

80. De los 103 países que informaron de los objetivos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, más de 87 países han formulado

políticas o estrategias para fomentar información, educación y comunicación sobre el VIH/SIDA y educación sobre salud reproductiva y sexual para los jóvenes.

81. El ONUSIDA, el UNFPA, el UNICEF y la OMS organizaron en marzo de 2003 una consulta técnica a nivel mundial para movilizar servicios de salud prioritarios a fin de lograr los objetivos mundiales relativos a los jóvenes y el VIH/SIDA. Los resultados de las consultas contribuirán a las actividades en marcha de los países para velar por que los sistemas de salud puedan prestar servicios a los jóvenes.

82. Los países también han estado integrando la preparación para la vida cotidiana con conocimientos para lograr cambios en la conducta. Unos pocos países han documentado éxitos en la integración de planes de estudio de preparación para la vida cotidiana en las escuelas y han demostrado vínculos entre la terminación de los planes de estudio y una menor incidencia de conductas que acarrearán riesgo. El PMA está apoyando estas actividades mediante la colaboración con los asociados para velar por que, para 2005, al menos dos tercios de sus programas de alimentación escolar tengan un componente de prevención del VIH en el plan de estudio.

83. Se han logrado considerables adelantos en la formulación de políticas relativas a la prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo, habiendo cerca de 88 países que han formulado políticas y estrategias. En unos pocos países también se están logrando avances en cuanto a facilitar el acceso universal a medicamentos antirretrovirales. La prevención de la transmisión “Plus” —una iniciativa que proporcionará terapia antirretroviral a madres infectadas con el VIH y sus parejas— proporcionará un punto de entrada importante para intervenciones de atención y apoyo. Esta iniciativa recibe el apoyo de un grupo de tareas interinstitucional integrado por el ONUSIDA, el UNFPA, el UNICEF, la OMS, el Banco Mundial y otros asociados. El PMA también está trabajando en varios países para prestar apoyo nutricional a las mujeres inscritas en programas de prevención de la transmisión “Plus”.

84. Unos 17 países han formulado políticas para atender a las necesidades especiales de los huérfanos y otros niños vulnerables afectados por el VIH/SIDA, y otros cuatro países están en proceso de formular políticas de esa índole. De los países que han presentado informes, 37 han instaurado medidas legislativas para prohibir la discriminación contra poblaciones vulnerables al VIH/SIDA. En septiembre de 2002, el sistema de las Naciones Unidas y asociados de la sociedad civil convocaron a un grupo de dirigentes africanos para ayudar a elaborar políticas nacionales a fin de proteger a los huérfanos y niños huérfanos vulnerables por el VIH/SIDA. En cuatro países del África meridional, la FAO, el UNICEF, el PMA y otras entidades han venido colaborando para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición entre los niños que han quedado huérfanos debido al VIH/SIDA. Un equipo de tareas interinstitucional sobre VIH/SIDA y educación, coordinado por el ONUSIDA y la UNESCO, ha venido trabajando para garantizar la coherencia y colaboración en el plano nacional en hacer que las escuelas sean sensibles a la pandemia.

IV. El camino hacia adelante

85. El esplendor del período extraordinario de sesiones se va perdiendo en lontananza, pero la labor real de aplicar el Plan de Acción de “Un mundo apropiado para los niños” de hecho apenas ha comenzado. Los avances logrados hasta la fecha representan un buen punto de partida, pero quedan por delante tremendos problemas. Todos los interesados —los gobiernos, los

parlamentarios, la sociedad civil, las ONG, las familias, los niños y la comunidad internacional— deben renovar su compromiso en pro de la infancia y adoptar medidas concretas para proteger y aplicar los derechos del niño.

86. Los países que han estado elaborando o elaborarán planes de acción nacionales como instrumentos para fomentar y hacer realidad los compromisos contraídos en el período extraordinario de sesiones deberían esforzarse por concluirlos a más tardar a fines de 2003. Aquellos países que han optado por utilizar otros mecanismos, como estrategias de reducción de la pobreza, planes de desarrollo nacionales y enfoques a nivel sectorial, deberían velar por que estos planes y marcos reflejen expresa y claramente los objetivos y las metas principales de “Un mundo apropiado para los niños” a fin de permitir la vigilancia periódica y el examen futuro de los avances logrados en pro de la infancia.

87. La experiencia adquirida de las medidas complementarias de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia durante el decenio de 1990 demuestra que los planes de acción nacionales y otros mecanismos pueden ser eficaces como un proceso así como un instrumento para motivar y fomentar medidas prioritarias en pro de los niños. Pueden ayudar a que se destaque la importancia de los niños en los programas nacionales de desarrollo y establecer y mantener atención y sentido de prioridad en torno a los niños en los diversos sectores. Los planes de acción nacionales y subnacionales resultan especialmente eficaces cuando se elaboran y supervisan mediante la creación de consenso, participación del público y alianzas. Por consiguiente, es imperioso que se cree un amplio consenso y que las organizaciones de la sociedad civil, las ONG, las familias, los niños y los jóvenes expresen un firme compromiso.

88. Como se reconoce en “Un mundo apropiado para los niños”, los países también deberían considerar la posibilidad de examinar y, si procede, modificar sus disposiciones jurídicas, políticas y la ejecución de los programas relativos a los niños como parte del proceso de seguimiento.

89. Las consultas regionales hicieron un importante aporte a los preparativos del período extraordinario de sesiones. Las agrupaciones regionales de Estados Miembros siguen haciendo valiosas contribuciones al examen de la situación de los niños, abordando cuestiones transfronterizas y difundiendo información y experiencias.

90. Todos los países deberían realizar actividades complementarias del Consenso de Monterrey³ para aumentar la financiación para el desarrollo. Se alienta a los países que proporcionan asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a que examinen las prioridades de sus políticas y programas de ayuda y el centro de atención de estos programas y políticas teniendo en cuenta los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños”. Además de recursos adicionales, la mejora de la gestión nacional de los asuntos públicos, la planificación participativa y políticas económicas y sociales fundadas en los países en desarrollo también revisten importancia fundamental para lograr y sostener los objetivos establecidos en el período extraordinario de sesiones.

91. Todos los países deberían considerar la posibilidad de instaurar o fortalecer las instituciones nacionales competentes para la promoción y la protección de los derechos del niño. En relación con esto, y como también lo prevé el Plan

de Acción de “Un mundo apropiado para los niños”, los países quizás deseen elaborar vínculos más estrechos entre los mecanismos que ya han establecido para vigilar la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y las medidas complementarias del período extraordinario de sesiones y presentar informes al respecto. Todos los países deberían establecer o fortalecer sistemas de vigilancia en los planos nacional y subnacional para elaborar los avances hacia importantes objetivos relacionados con la infancia y aumentar su capacidad nacional para reunir, analizar y desglosar datos por sexo, edad y otros factores pertinentes. Todos los países deberían efectuar exámenes periódicos de los avances en los planos nacional y subnacional para hacer frente a los obstáculos y acelerar los avances.

92. En “Un mundo apropiado para los niños” se pide al Secretario General que presente informes periódicos a la Asamblea General sobre los progresos alcanzados en la aplicación de la Declaración y el Plan de Acción aprobados en el período extraordinario de sesiones. El Secretario General se propone presentar un informe en profundidad a la Asamblea General cada cinco años, es decir, en 2006, 2011 y 2016, basándose en los exámenes de los progresos en los planos nacional, regional y mundial. En breve comenzará el primer proceso de examen, que dará lugar al informe correspondiente a 2006. Por consiguiente, se alienta a todos los países a que realicen exámenes en profundidad de los avances en 2005 o antes. El sistema de las Naciones Unidas sigue estando comprometido a prestar apoyo a las gestiones nacionales y a las iniciativas regionales cuando sea necesario. En su calidad de principal organismo mundial en favor de la infancia, el UNICEF seguirá colaborando con los gobiernos y otros asociados de las Naciones Unidas e internacionales para reunir, preparar y difundir información sobre los avances y las experiencias logrados en la aplicación de la Declaración y el Plan de Acción, “Un mundo apropiado para los niños”.

Notas

- ¹ *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.03.II.A.1 y corrección), cap. I, resolución 1, anexo.
- ² *Ibid.*, resolución 2, anexo.
- ³ *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Monterrey (México), 18 a 22 de marzo de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.02.II.A.7), cap. I, resolución 1, anexo.
- ⁴ *The Lancet*, vol. 961, 28 de junio de 2003.